



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DEL PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR – INABIF

AÑO 2023





Tabla de contenido

1.	GENERALIDADES.....	3
1.1.	FINALIDAD.....	3
1.2.	AMBITO DE APLICACIÓN.....	3
2.	MARCO ESTRATEGICO.....	3
3.	BASE LEGAL	4
4.	DEFINICIONES.....	5
5.	ANÁLISIS	8
5.1.	DIAGNÓSTICO.....	8
5.2.	CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	8
5.3.	SITUACIÓN DE SALUD.....	10
6.	OBJETIVOS.....	10
6.1.	OBJETIVO GENERAL.....	10
6.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
7.	LINEAS DE ACCIÓN	11
7.1.	DIMENSIONES TEMÁTICAS.....	11
7.2.	DESCRIPCIÓN DE DIMENSIONES	12
8.	CRONOGRAMA.....	18
9.	RECURSOS	18
10.	PRESUPUESTO	19
11.	EVALUACIÓN	19
12.	EQUIPO A CARGO	19

1. GENERALIDADES

1.1. FINALIDAD

Teniendo en consideración que el activo más importante de toda organización es el recurso humano, puesto que representa la fuerza laboral indispensable para lograr los objetivos de toda organización, así mismo, siendo la creatividad el elemento característico e irremplazable de las personas, resulta necesario el cuidado de dicho activo y efectuar las gestiones necesarias para impulsar un buen clima laboral.

En ese sentido, el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - Inabif, realiza actividades orientadas a propiciar las condiciones para un adecuado ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los/as servidores/as, para que se vea reflejado en su desempeño eficiente y eficaz de los/as servidores/as y en el incremento de la satisfacción e identificación de los mismos con la entidad.

En esa línea se presenta el Plan de Bienestar Social 2023, cuya finalidad es desarrollar actividades orientadas a generar y mantener un clima organizacional positivo, desarrollando favorables relaciones interpersonales presenciales y virtuales, para todos/as los/as servidores/as de la entidad.

1.2. AMBITO DE APLICACIÓN

El Plan de Bienestar Social para el año 2023 es aplicable a todos las/os servidoras/es a nivel nacional del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, con vínculo laboral vigente, bajo cualquier régimen laboral.

2. MARCO ESTRATÉGICO

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, depende del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables, con autonomía administrativa, funcional y técnica, cuya finalidad es contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de abandono, propiciando su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

El documento de gestión que establece la ruta a seguir del INABIF es el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM 2018 – 2024) del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, el cual está alineado con el Plan Estratégico Institucional del MIMP 2019 – 2025 modificado.

Siendo el PEI, un instrumento de gestión institucional que establece la misión, los objetivos y las acciones estratégicas en el mediano plazo; el cual se articula específicamente con los propósitos que persigue el Plan de Bienestar Social.

De esta manera, dado que el Plan de Bienestar Social está enfocado a los servidores y, dado que la Actividad Operativa AOI00116000043: GESTION ADMINISTRATIVA (UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN) se vincula a la acción estratégica institucional AEI.11.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS CONSOLIDADOS EN LA ENTIDAD del objetivo estratégico institucional OEI.11 IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL del Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2025 Modificado, aprobado con Resolución Ministerial N° 097-2023-MIMP del 27 de febrero de 2023.

En ese sentido, corresponde a la Sub Unidad de Potencial Humano presentar el Plan de Bienestar Social del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF para el año 2023 con la finalidad de mejorar el desempeño laboral, reforzar la motivación y fortalecer el compromiso institucional de las/los servidoras/es del INABIF.

3. BASE LEGAL

- Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT. Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981.
- Constitución Política del Perú de 1993.
- TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 030-2002-PCM.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 29973, Ley General de la persona con Discapacidad y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 024-2021- MIMP.

- Decreto Supremo N° 021-2021-MIMP, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- Ley N° 29896, Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 023-2021-MIMP.
- Resolución Ministerial N° 128-2021-MIMP, Aprueban la ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2018 - 2022 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables hasta el año 2024, siendo su nueva denominación "Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2018-2024 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables".
- Resolución Ministerial N° 031-2023-MINSA, Aprueba la Directiva Administrativa N° 339 – MINSA/DGIESP-2023: "Directiva administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE que Formaliza la Aprobación de la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas".
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 055 del 27 de julio de 2021, que aprueba el Reglamento Interno de los/las servidores/as civiles – RIS del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar –INABIF.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 056 del 23 de junio de 2022, que aprueba la actualización del "Mapa de Procesos del programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF", con sus respectivos diagramas y fichas técnicas

4. DEFINICIONES

- **Acreditación:** es el procedimiento de verificación de los requisitos que deben cumplir el afiliado para tener derecho de cobertura.

- **Asegurados regulares:** Son los trabajadores activos que laboran bajo relación de dependencia, cualquiera sea el régimen laboral o modalidad a la cual se encuentren sujetos.
- **Bróker:** Son gestores intermediarios entre el INABIF y las compañías aseguradoras.
- **Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo - CITT:** Es el documento oficial de EsSalud, por el cual se hace constar el tipo de contingencia (enfermedad / accidente o maternidad), y la duración del periodo de incapacidad temporal para el trabajo. Se otorga al asegurado acreditado con derecho al mismo, determinando el tipo de seguro y características de cobertura que genera subsidio por incapacidad temporal o maternidad. Este documento es emitido obligatoriamente y de oficio por el profesional de la salud autorizado y acreditado por EsSalud, y la información del mismo es registrada en la historia clínica del (de la) asegurado (a).
- **Certificado Médico Particular - CMP:** Documento que expiden los médicos/cirujanos dentistas de servicios particulares u otros establecimientos de salud diferentes a EsSalud, después de una prestación, y a solicitud del trabajador. Pretende informar de los procedimientos, el diagnóstico, tratamiento y período de descanso físico necesario para la recuperación. El CMP no suele hacer constancia de las limitaciones que la incapacidad temporal genera en el cumplimiento de las actividades laborales.
- **Entidad Prestadora de Salud (EPS):** Empresas que brindan servicios de salud privada a los trabajadores que están afiliadas a ellas, y complementan la cobertura que brinda EsSalud.
- **Descanso Médico:** Período de descanso físico o mental prescrito por el médico tratante, necesario para que el (la) paciente logre su recuperación física y mental, que le permita reincorporarse a sus labores.
- **Descanso por Maternidad:** Derecho de la trabajadora gestante a gozar de noventa y ocho (98) días de descanso, pudiendo ser distribuidos en los periodos inmediatamente anteriores o posteriores a la fecha probable de parto, conforme lo elija la madre y de acuerdo a Ley.

- **Enfermedad:** Alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y unos signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible.
- **Formulario N° 1040 – Formulario para Pago de Prestaciones Económicas:** Es el documento mediante el cual el administrado (asegurado, Entidad Empleadora, tercero) requiere a EsSalud el abono del importe correspondiente a Prestaciones Económicas a que tuviese derecho.
- **Maternidad:** Es la experiencia personal que protagonizan algunas mujeres en un determinado momento de sus vidas al alumbrar a un (a) hijo.
- **Prestaciones Económicas:** Constituye un derecho de contenido dinerario que se otorga a los asegurados titulares y/o beneficiarios. Se paga en forma directa por EsSalud o por la Entidad Empleadora con cargo a reembolso por parte de EsSalud, cuando se reúnen las condiciones y requisitos necesarios para el otorgamiento. Comprende los subsidios por: a) Incapacidad Temporal para el Trabajo. b) Maternidad. c) Lactancia. d) Sepelio.
- **Servidor Público:** Trabajador vinculado laboralmente a una entidad del estado.
- **Subsidio:** Prestación dineraria de duración determinada, que sustituye la pérdida de ingresos frente a una situación de Incapacidad Temporal para el Trabajo o Maternidad; o que tiene por objeto coadyuvar frente a necesidades de mayor gasto como en los casos de Lactancia y de Sepelio.
- **Subsidio por Incapacidad Temporal:** Es el monto de dinero que otorga EsSalud a los asegurados (as) regulares en actividad, con el fin de compensar la pérdida económica derivada de la incapacidad para el trabajo, ocasionada por el deterioro de la salud.
- **Subsidio por Maternidad:** Es el monto de dinero que otorga EsSalud a las aseguradas regulares en actividad, a fin de resarcir el lucro cesante como consecuencia del alumbramiento y de la necesidad del cuidado del recién nacido.
- **Validación del Certificado Médico Particular:** Acto que consiste en sustituir el Certificado Médico Particular que supere los veinte (20) días de descanso médico durante el año por el documento oficial Certificado de Incapacidad

Temporal para el Trabajo - CITI; previa evaluación y validación del sustento médico y evidencias que sustentan dicho certificado por el Médico de control o profesional de la salud, autorizado y acreditado por EsSalud.

5. ANÁLISIS

5.1. DIAGNÓSTICO

Los programas contenidos en el Plan de Bienestar Social para el año 2023, se elaboraron considerando características individuales y colectivas de nuestros/as servidoras/es y situaciones tradicionales de la entidad; además de las sugerencias y aportes sobre las actividades de bienestar programadas en el año 2022.

5.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

El INABIF tiene una población de 2210 personas, de los cuales el 84.79% (1874 servidoras/es) pertenecen al D. Leg. 1057; el 14.80% (327 servidoras/es) pertenecen al Régimen Laboral del D. Leg. 728 y el 0.41% (9 servidoras) pertenecen al Régimen Laboral del D. Leg. 276.

DISTRIBUCIÓN DE SERVIDORAS/ES SEGÚN MODALIDAD

MODALIDAD	CANTIDAD	%
D. LEG. 1057	1874	84.79%
D. LEG. 728	327	14.80%
D. LEG. 276	9	0.41%
TOTAL	2210	100%

Fuente: Base de datos - Equipo de Gestión del Empleo

Del total de la población de Inabif, el 76.24% (1685 son mujeres) y el 23.76% (525 son varones). Con respecto a los grupos etarios, prevalece en mayor porcentaje el grupo de 50 a 59 años de edad con el 31% (684 servidoras/es entre las tres modalidades de trabajo), tal como se muestra en los siguientes cuadros:

DISTRIBUCIÓN DE SERVIDORAS/ES SEGÚN SEXO

SERVIDORES	CANTIDAD	%
FEMENINO	1685	76.24%
MASCULINO	525	23.76%
TOTAL	2210	100%

Fuente: Base de datos - Equipo de Gestión del Empleo

DISTRIBUCIÓN DE SERVIDORAS/ES SEGÚN GRUPO ETARIO Y DECRETO LEGISLATIVO

EDAD	D. LEG 1057	D. LEG. 276	D. LEG. 728	TOTAL POR RANGO DE EDAD	%
De 20 a 29 años	81	0	0	81	4%
De 30 a 39 años	397	0	1	398	18%
De 40 a 49 años	601	0	18	619	28%
De 50 a 59 años	528	2	154	684	31%
De 60 a 69 años	227	7	147	381	17%
De 70 a más	40	0	7	47	2%
TOTAL	1874	9	327	2210	100.00%

Fuente: Base de datos - Equipo de Gestión del Empleo

Del total de población de hijos menores de edad de los servidoras/es de INABIF, 618 son mujeres y 635 son varones, de los cuales tenemos un 22% entre los 15 a 17 años de edad (281 hijas/os), tal como se muestra en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DE EDAD DE HIJAS/OS MENORES DE EDAD

RANGO DE EDAD	HIJAS	HIJOS	TOTALES	%
0 A 2 AÑOS	60	47	107	9%
3 A 5 AÑOS	82	87	169	13%
6 A 8 AÑOS	86	113	199	16%
9 A 11 AÑOS	111	117	228	18%
12 A 14 AÑOS	141	128	269	21%
15 A 17 AÑOS	138	143	281	22%
	618	635	1253	

Fuente: Registro de Derechohabientes

Del total de servidoras, tenemos 8 servidoras en período de gestación y 34 servidoras en lactancia, tal como se muestra en el presente cuadro:

SERVIDORAS GESTANTES Y MADRES EN PERÍODO DE LACTANCIA

REGIMEN	GESTANTES	MADRES EN PERÍODO DE LACTANCIA
D.LEG. 1057	8	32
D.LEG. 728		2
Total general	8	34

Fuente: Registro de gestantes y madres en período de lactancia

5.3. SITUACIÓN DE SALUD

Se tomó en cuenta los descansos médicos presentados por las/los servidoras/es en el año 2022. De los descansos médicos presentados por las/los servidoras/es, el 58% (1504) fueron brindados por el EsSalud, particular 22% (580) y 19% (498) por el médico ocupacional del INABIF.

EMISIÓN DE DESCANSO MÉDICO

EMISIÓN DESCANSO MÉDICO	CANTIDAD	%
ESSALUD	1504	58%
PARTICULAR	580	22%
MEDICO OCUPACIONAL	498	19%
TOTAL	2582	100%

Fuente: Matriz de control de descansos médicos 2022

Asimismo por la cantidad de descansos médicos presentados, se gestionaron 419 subsidios por Incapacidad Temporal (92 %) y 35 subsidios por Maternidad (8%) en el año 2022.

CONTROL DE SUBSIDIOS

TIPO DE SUBSIDIO	CANTIDAD	%
INCAPACIDAD TEMPORAL	419	92%
MATERNIDAD	35	8%
TOTAL	454	100%

Fuente: Matriz de control de descansos médicos 2022

6. OBJETIVOS:

6.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar procesos y actividades orientados a mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo Integral de las/los servidoras/es su nivel de calidad de vida, generando espacios de esparcimiento, conocimiento e integración familiar, con el fin de elevar niveles de integración, satisfacción e identificación con el Inabif.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar actividades preventivo-promocionales para el cuidado de la salud física y emocional de las/os servidoras/es.

- Propiciar espacios de integración y participación entre las/los servidoras/es, a fin de lograr un espíritu de unidad e identidad en las/os servidoras/es con INABIF.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, atendiendo las necesidades de las/os servidoras/es en cuanto a niveles de salud, esparcimiento, deporte, cultura, educación, y su grupo familiar.
- Desarrollar actividades que contribuyan al reconocimiento de las/os servidoras/es por su trayectoria institucional y promover una transición positiva de las/os servidoras/es preparándolos para la etapa de jubilación.
- Promover capacitaciones a las/os servidoras/es sobre equidad de género y prevención de violencia en todos los tipos y espacios para tener familias sin violencia.
- Brindar soporte y atención oportuna e individualizada sobre descansos médicos, seguros privados, EsSalud, subsidios y otros temas que las/os servidoras/es requieran en el ámbito del cuidado preventivo de la salud.

7. LÍNEAS DE ACCIÓN

La Sub Unidad de Potencial Humano, implementa el Plan de Bienestar Social para el año 2023, a través de tres (03) dimensiones, con sus respectivas actividades:

7.1. DIMENSIONES TEMÁTICAS

1. **INABIF te cuida**, se realizan actividades de prevención y promoción de la salud física y emocional de las/los servidoras/es; así como el garantizar el acceso de beneficios de salud y gestión de seguros.
2. **En INABIF me siento bien**, se realizan actividades que promuevan la identificación con la institución, favoreciendo un buen clima laboral mediante programas culturales, artísticos, deportivos y de bienestar. Asimismo, realizar actividades que promuevan las relaciones familiares de las/os servidoras/es con equidad de género y libres de violencia.
3. **INABIF siempre contigo**, tiene la finalidad de promover la atención oportuna a las/os servidoras/es mediante el seguimiento de los casos sociales presentados,

brindando soporte emocional y fortaleciendo sus habilidades; así como valorar y resaltar la trayectoria de nuestros/as servidoras/es.

7.2. DESCRIPCIÓN DE DIMENSIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
DENOMINACIÓN	PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL 2023
Definición Operacional	El Plan de Bienestar Social para el año 2023, busca propiciar las condiciones para mejorar el desempeño de las/os servidoras/es en el correcto desarrollo de sus funciones, en base a un adecuado desarrollo personal, profesional y familiar, para fomentar un mejor clima laboral y compromiso institucional. ¿A quiénes está dirigido el Plan? Todos las/os servidoras/es del INABIF a nivel nacional. El plan, contiene las siguientes dimensiones: 1. INABIF te cuida, se realizan actividades de prevención y promoción de la salud física y emocional de las/los servidoras/es; así como el garantizar el acceso de beneficios de salud y gestión de seguros. 2. En INABIF me siento bien, se realizan actividades que promuevan la identificación con la institución, favoreciendo un buen clima laboral mediante programas culturales, artísticos, deportivos y de bienestar. Asimismo, realizar actividades que promuevan las relaciones familiares de las/os servidoras/es con equidad de género y libres de violencia. 3. INABIF siempre contigo, tiene la finalidad de promover la atención oportuna a las/os servidoras/es mediante el seguimiento de los casos sociales presentados, brindando soporte emocional y fortaleciendo sus habilidades; valorando y resaltando la trayectoria de nuestros/as servidoras/es. Asimismo, buscamos promover una transición positiva de las/os servidoras/es preparándolos para la etapa de jubilación. ¿Cuál es la modalidad de desarrollo de las actividades para las/los servidoras/es? Se brinda de forma directa de manera presencial y/o virtual a través de diferentes actividades de sensibilización, orientación, talleres, charlas y comunicaciones por los canales formales del INABIF.

¿Cuál es el procedimiento general que se requiere para la ejecución del Plan?

1. "INABIF te cuida"

Se busca contribuir a la prevención y mejoramiento de la salud física y emocional de las/os servidoras/es y sus familias, a través de coordinaciones y convenios con instituciones públicas y privadas. Asimismo, busca fortalecer el bienestar de salud mediante información de los sistemas de salud (seguridad social y seguros particulares)

● Actividades programadas:

- a. Realización de Chequeo Preventivo Anual y despistaje de enfermedades:
 - Coordinación con EsSalud para chequeo preventivo en el Policlínico Central de Prevención Larco para las/os servidoras/es afiliados a EsSalud.
 - Charlas promocionales sobre la prevención de enfermedades como la diabetes, sobrepeso, hipertensión, entre otras.
- b. Capacitaciones a las/os directoras/es, coordinadoras/es, administradoras/es acerca del procedimiento sobre descansos médicos, prestaciones económicas y el reporte oportuno de los mismos, a través de correo electrónico: descansos.medicos@inabif.gob.pe y por el SGD.
- c. Orientación a las/os servidoras/es sobre las pólizas de seguros contratadas:
 - Seguro Vida Ley (Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728.
 - Seguro de accidentes personal (400 atenciones)
 - Entidad Prestadora de Salud (EPS), orientando para nuevas inscripciones y beneficios el uso del chequeo preventivo anual.
- d. Orientación al servidor/a para su atención en el Centro Asistencial y/o Clínica en casos de emergencia.
- e. Realizar diversas gestiones ante EsSalud (A través de la plataforma VIVA EsSalud y correos electrónicos Corporativa EsSalud, Plataforma en Línea EsSalud y a las diferentes OSPE Lima y Provincias), como:
 - Afiliaciones de titulares y derechohabientes.
 - Trámite de validación del certificado médico particular.

	- Trámite de pago de prestaciones económicas por incapacidad, maternidad y lactancia. - Trámite de actualización de datos y adscripciones departamentales. f. Encuesta de Bienestar 2023 dirigido a las/os servidoras/es para obtener sugerencias sobre las actividades a implementar y mejoras para el próximo año. 2. "En INABIF me siento bien" Busca impulsar acciones que promuevan la identificación con la institución, favoreciendo un buen clima laboral mediante programas culturales, artísticos, deportivos y de bienestar. Asimismo, realizar actividades que promuevan las relaciones familiares de las/os servidoras/es con equidad de género y libres de violencia. Las actividades programadas son: a. Talleres de recreación y deportivas de sano esparcimiento, que contribuyan con la prevención de la salud física y mental de los/as servidores/as, como: - Taller de Danza, artes plásticas, dibujo y pintura, zumba y/o afro dance. - Actividades de integración en disciplinas deportivas individuales y de conjunto: ➤ Campeonato Deportivo ➤ Atletismo b. Difusión de actividades de fechas conmemorativas como: - Saludos de cumpleaños a las/os servidoras/es a través del correo institucional e incentivar el saludo personalizado de los jefes y compañeros de trabajo. - Bienvenida a las/os servidoras/es a través de la Inducción - Bienestar de personal. - Saludo por nacimientos de los hijos de las servidoras. Tarjeta virtual. - Comunicado de sensible fallecimiento y condolencias a familiares. - Celebración según efemérides y días festivos tradicionales, a través de charlas, activaciones, concursos, talleres y reconocimientos.
--	--

	• <i>Día de la Madre - 14 de mayo.</i> • <i>Día del Empleado Público - 29 de mayo</i> • <i>Aniversario de INABIF - 12 de junio.</i> • <i>Día del Padre - 19 de junio.</i> • <i>Fiestas Patrias - 28 y 29 de julio.</i> • <i>Semana de la Lactancia Materna - agosto.</i> • <i>Día de la Canción Criolla y Halloween - 31 de octubre.</i> • <i>Día Internacional del Hombre - 19 de noviembre.</i> • <i>Día Internacional de la No Violencia contra la mujer - 25 de noviembre.</i> • <i>Navidad - 25 de diciembre.</i> • <i>Año Nuevo - 1 de enero.</i> c. Difusión de enlaces de interés, mediante links con información relevante de actividades educativas y recreativas que desarrollan entidades públicas y privadas. - Visitas virtuales e interactivas a distintos museos a nivel mundial, ingresando al siguiente link: https://www.formate.pe/informacion-Museos-Virtuales-Gratuitos-3175.html - Visitas virtuales por los museos del Perú. Ingresando al siguiente link: https://www.formate.pe/informacion-museos-virtuales-gratuitos-peru-3189.html - Libros virtuales de cuentos cortos, ingresando al siguiente link: https://www.formate.pe/informacion-Lee-gratis-mejores-cuentos-cortos-3184.html - Podcasts para viajar con la imaginación para niños y adultos: Historia, arte, cuentos infantiles y literatura. Ingresando al siguiente Link: https://www.formate.pe/informacion-Podcasts-viajar-imaginacion-Historia-arte-cuentos-infantiles-literatura-3158.html - Libros virtuales gratis descargables. Ingresando al siguiente link: https://www.formate.pe/libros - Bibliotecas virtuales para leer libros online. Ingresando al siguiente link: https://www.formate.pe/informacion-Accede-Bibliotecas-virtuales-gratuitos-lee-libros-online-3148.html d. Asesoría a las/os servidoras/es referente a servicios y beneficios que brindan los bancos, cajas y cooperativa que mantienen convenio con INABIF: - Banco de Comercio. - Banco Scotiabank.
--	--

	- Caja Metropolitana. - Caja Arequipa. - Cooperativa SERFINCO. e. Realizar actividad educativa/artístico/recreativa para hijas/os de servidoras/es. - Visita Guiada Virtual "Conoce el Palacio Legislativo - Sede del Congreso de la República". - Visitas a Museos Virtuales a nivel nacional. - Libros virtuales de cuentos cortos. - Podcasts para viajar con la imaginación para niñas/os. - Concurso Infantil de Dibujo por navidad. - Talleres en el periodo vacacional de los hijos/as de nuestro personal (Vacaciones útiles). f. Promover el balance entre la vida personal y laboral, se realizaran diferentes actividades que fomenten el equilibrio de la vida familiar con la vida laboral en las/los servidoras/es de INABIF. - Charla sobre responsabilidades familiares compartidas. - Charla de dinámica familiar y pautas de crianza. - Charla sobre familia sin violencia. - Charla sobre integración de la vida familiar con la vida laboral. - Semana del equilibrio familiar (Actividades entre Padre/Madre e hijos). - Otras que se puedan coordinar durante el 2023. g. Promover alianzas estratégicas con diversas instituciones para economizar los gastos en la canasta familiar de las/los servidoras/es y potenciar conocimientos, así como también puedan disfrutar de momentos especiales en familia. - Feria mensual De la chacra a la olla (MINAGRI). - Alianzas con empresas de entretenimiento para ofertas o descuentos especiales (Cineplanet, Coney Park, restaurantes y otros). - Alianzas con agencias de viaje y turismo. - Alianzas con centros recreacionales. - Alianzas con Instituciones Educativas. h. Monitoreo del servicio de lactario a las servidoras de INABIF (En cumplimiento al D.S. N° 023-2021-MIMP). i. Programa de Responsabilidad Social y Buenas Practicas que incentive a nuestras/os en servidoras/es a ser agentes de cambio social, no solo en lo correcto sino también en una estrategia que beneficie a la entidad. - Concurso que incentiven las buenas prácticas para reconocer los valores institucionales
--	--

	- Campaña de apoyo solidario - Campaña "Soy inclusivo y genero valor público" 3. "INABIF siempre contigo" Busca promover la atención oportuna a las/os servidoras/es mediante el seguimiento de los casos sociales presentados, brindando soporte emocional y fortaleciendo sus habilidades; así como valorar y resaltar la trayectoria de nuestros/as servidoras/es. Las actividades programadas son: - Realizar seguimiento de casos sociales y visitas a las/os servidoras/es que se encuentran con descanso médico, subsidios, licencia por diagnósticos complejos o condición crítica de salud. - Mejorar la calidad de vida física y mental de las/os servidoras/es, liberando el estrés a través de técnicas de relajación, ejercicios físicos y pausas activas. - Actíivate en casa, videos virtuales para realizarlo en familia en coordinación con el IPD. - Gimnasia laboral virtual (Pausas Activas) para las/os servidoras/es de IINABIF en coordinación con el IPD. - Desarrollar talleres sobre manualidades, liderazgo, empoderamiento y habilidades sociales. - Talleres de manualidades con el apoyo de los técnicos en talleres de los diferentes CAR. - Talleres de Liderazgo y habilidades sociales con el apoyo de los psicólogos de los diferentes CAR o CEDIF. - Taller de empoderamiento con el apoyo de instituciones públicas y/o privadas. - Reconocimiento a las/os servidoras/es por su trayectoria Institucional y preparación para la jubilación, con la finalidad de resaltar su esfuerzo y dedicación a su trabajo en INABIF y lograr una visión positiva de la jubilación. - Reconocimiento a las/os servidoras/es que cumplirán 70 años en el año 2023. - Acompañamiento y preparación para la jubilación. - Reconocimiento a la trayectoria institucional a las/os servidoras/es que cumplan 25 y 30 años respectivamente durante el 2023.
Organización para la	La Sub Unidad de Potencial Humano – Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, gestiona y ejecuta las actividades de Bienestar de Personal

ejecución del Plan de Bienestar de Personal 2023	aprobadas en el presente plan. Los directivos de las Unidades de organización del INABIF apoyan e incentivarán a las/os servidoras/es a su cargo para que participen en los diferentes programas y actividades del Plan de Bienestar de Personal.
Recursos externos	a. Convenios corporativos que tengan como finalidad generar beneficios sin costo a las/os servidores/es y para la entidad. b. Coordinar con diferentes profesionales e instituciones privadas para la realización de actividades recreativas, sociales, deportivas y de conocimientos. c. Alianzas estratégicas con entidades públicas del gobierno central regional y local.

8. CRONOGRAMA

En el Anexo se detalla el cronograma de actividades.

9. RECURSOS

Para ejecutar el Plan de Bienestar Social del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF para el año 2023, es necesario contar con los siguientes recursos:

• RECURSOS MATERIALES

Están referidos a los materiales con que debe contar el INABIF para poder ejecutar los programas propuestos los mismos que están detallados en el presente Plan.

- Equipos electrónicos, internet, plataforma Zoom
- Materiales de oficina
- Movilidad asignada a Bienestar de Personal
- Auditorio de INABIF
- Comedor de Oficina Central

• RECURSOS HUMANOS

Están referidas a las personas que forman parte del proceso de aprobación, implementación y ejecución de los programas señalados, liderados por el equipo de Bienestar de Personal – Relaciones Humanas y Sociales – Sub Unidad de Potencial Humano.

- Profesionales
- Técnicos
- Voluntarios

10. PRESUPUESTO

La implementación del Plan de Bienestar Social para el año 2023 se sustenta en las diferentes coordinaciones con entidades públicas y privadas en algunos casos de forma gratuita, otras serán financiadas con el presupuesto de la Institución, según disponibilidad presupuestal 2023 en la meta de la Unidad de Administración y otras actividades serán cubiertas, previa coordinación, por el Sub CAFAE de INABIF.

11. EVALUACIÓN

Se realizará un seguimiento permanente en la ejecución del presente plan y al finalizar todas las actividades programadas se realizará un informe final de ejecución, utilizando el instrumento de Focus Group y/o encuesta de satisfacción, a fin de implementar mejoras y continuar reforzando lo positivo de dichas actividades.

12. EQUIPO A CARGO

Equipo de Relaciones Humanas y Sociales



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de
Poblaciones Vulnerables

Programa Integral Nacional
para el Bienestar Familiar
INABIF

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ANEXO



PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2023														
PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR														
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección,distrito,departamento, provincia)		RUBRO DE LA INSTITUCIÓN			N° DE TRABAJADORES						
PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR		20507920722	AV. SAN MARTIN N°685		INSTITUCIONES PUBLICAS			2210						
DIMENSIÓN N° 1		INABIF te cuida, se realizan actividades de prevención y promoción de la salud física y emocional de las/os servidoras/es; así como el garantizar el acceso de beneficios de salud y gestión de seguros												
ACTIVIDADES		Implementación de programas preventivos: "Mi salud mi Vida" y Chequeo preventivo - Policlínico Central de Prevención Larco; a cargo de EsSalud para las/os servidoras/es afiliados.												
		Capacitaciones a las/os directoras/es, coordinadoras/es, administradoras/es acerca del procedimiento sobre descansos médicos, prestaciones económicas y el reporte oportuno de los mismos												
		Orientación a las/os servidoras/es aseguradas/os a la EPS para el adecuado uso de su seguro (chequeo preventivo, controles médicos, entre otras atenciones).												
		Orientación a las/os servidoras/es sobre las pólizas de seguros contratadas												
		Orientación al servidor/a para su atención en el Centro Asistencial y/o Clínica en casos de emergencia.												
		Realizar diversas gestiones ante EsSalud (A través de la plataforma VIVA EsSalud y correos electrónicos Corporativa EsSalud, Plataforma en Línea EsSalud y a las diferentes OSPE Lima y Provincias)												
		Encuesta de Bienestar 2023 dirigido a las/os servidoras/es para obtener sugerencias sobre las actividades a implementar y mejoras para el próximo año												
Meta		100 % de Cumplimiento												
Indicador		(N° Actividades Realizadas/ N° Actividades Planeadas) x 100%												
Presupuesto		Sin Costo.												
Recursos		Humanos y materiales.												
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de la Ejecución	Área									Fecha de Verificación	Estado (Realizado, pendiente, en proceso)	Observaciones
				M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Implementación de programas preventivos: "Mi salud mi Vida" y Chequeo preventivo - Policlínico Central de Prevención Larco; a cargo de EsSalud para las/os servidoras/es afiliados.	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X				X	X	X	Último día de cada mes		
2	Capacitaciones a las/os directoras/es, coordinadoras/es, administradoras/es acerca del procedimiento sobre descansos médicos, prestaciones económicas y el reporte oportuno de los mismos	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales		X			X			X	Último día de cada mes		
3	Orientación a las/os servidoras/es aseguradas/os a la EPS para el adecuado uso de su seguro (chequeo preventivo, controles médicos, entre otras atenciones).	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
4	Orientación a las/os servidoras/es sobre las pólizas de seguros contratadas	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
5	Orientación al servidor/a para su atención en el Centro Asistencial y/o Clínica en casos de emergencia.	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día del mes		
6	Realizar diversas gestiones ante EsSalud (A través de la plataforma VIVA EsSalud y correos electrónicos Corporativa EsSalud, Plataforma en Línea EsSalud y a las diferentes OSPE Lima y Provincias)	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
7	Encuesta de Bienestar 2023 dirigido a las/os servidoras/es para obtener sugerencias sobre las actividades a implementar y mejoras para el próximo año	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X							X	Último día de cada mes		
DIMENSIÓN N°2		En INABIF me siento bien, se realizan actividades que promuevan la identificación con la institución, favoreciendo un buen clima laboral mediante programas culturales, artísticos, deportivos y de bienestar. Asimismo, realizar actividades que promuevan las relaciones familiares de las/os servidoras/es con equidad de género y libres de violencia.												
ACTIVIDADES		Talleres de recreación y deportivos de sano esparcimiento, que contribuyan con la prevención de la salud física y mental de los/las servidores/as (Danza, artes plásticas, dibujo y pintura, zumba y/o afro dance, campeonato deportivo y maratón)												
		Saludo por Cumpleaños (Tarjeta virtual de cumpleaños).												
		Bienvenida a las/os servidoras/es a través de la Inducción - Bienestar de personal.												
		Saludo por nacimientos de los hijos de las servidoras. Tarjeta virtual												
		Comunicado de sensible fallecimiento y condolencias a familiares.												
		Celebración Día de la madre (11 de mayo) y Día del Empleado Público - 29 de mayo.												
		Conmemoración del Aniversario del INABIF por sus 84 años (12 de Junio) y Día del Padre (19 de junio).												
		Conmemoración del Fiestas Patrias (28 y 29 de julio).												
		Conmemoración de la Semana de la Lactancia Materna (Agosto).												
		Conmemoración del Día de la canción Criolla y Halloween (31 de octubre).												
		Conmemoración del Día Internacional del Hombre (19 de noviembre) y Celebración Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).												
		Conmemoración de la Navidad (25 de diciembre) y celebración de año nuevo (1 de enero).												
		Difusión de enlaces de interés, mediante links con información relevante de actividades educativas y recreativas que desarrollan entidades públicas y privadas												
		Asesoría a las/os servidoras/es referente a servicios y beneficios que brindan los bancos, cajas y cooperativa que mantienen convenio con INABIF												
		Realizar actividad educativa/artístico/recreativa para hijas/os de servidoras/es (Visitas guiadas virtuales y presenciales a museos o centros históricos, vacaciones útiles, concurso de dibujo para los hijos e hijas del personal).												
		Realizar diferentes charlas para fomentar el equilibrio de la vida familiar con la vida laboral en las/os servidoras/es de INABIF (Responsabilidad familiar compartid, dinámica familiar y pautas de crianza, familia sin violencia, integración vida familiar y vida laboral)												
		Promover alianzas estratégicas con diversas instituciones para economizar los gastos en la canasta familiar de las/os servidoras/es y potenciar conocimientos, así como también puedan disfrutar de momentos especiales en familia (Chacra a la olla, descuentos corporativos en cines, restaurantes, teatros , etc.)												
		Monitoreo del servicio del lactario a las servidoras de INABIF (En cumplimiento al D.S. N° 023-2021-MIMP)												
		Programa de Responsabilidad Social y Buenas Practicas que incentive a nuestras/os en servidoras/es a ser agentes de cambio social, no solo en lo correcto sino también en una estrategia que beneficie a la entidad.												

Meta	100 % de Cumplimiento													
Indicador	(Nº Actividades Ejecutadas/ Nº Actividades Programadas) x 100%													
Presupuesto	Las conmemoraciones serán financiadas con presupuesto de la Institución, según disponibilidad presupuestal 2023 en la meta de la Unidad de Administración													
Recursos	Humanos, materiales.													
Nº	Descripción de la Actividad	Responsable de la Ejecución	Área									Fecha de Verificación	Estado (Realizado, pendiente, en proceso)	Observaciones
				M	J	J	A	S	O	N	D			
8	Talleres de recreación y deportivas de sano esparcimiento, que contribuyan con la prevención de la salud física y mental de los/as servidores/as (Danza, artes plásticas, dibujo y pintura, zumba y/o afro dance, campeonato deportivo y maratón)	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Al concluir la actividad		
9	Saludo por Cumpleaños (Tarjeta virtual de cumpleaños).	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
10	Bienvenida a las/os servidoras/es a través de la Inducción - Bienestar de personal.	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
11	Saludo por nacimientos de los hijos de las servidoras. Tarjeta virtual	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
12	Comunicado de sensible fallecimiento y condolencias a familiares.	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
13	Celebración Día de la madre (11 de mayo) y Día del Empleado Público - 29 de mayo.	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X								Al concluir la actividad		
14	Conmemoración del Aniversario del INABIF por sus 84 años (12 de Junio) y Día del Padre (19 de junio).	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales		X							Al concluir la actividad		
15	Conmemoración del Fiestas Patrias (28 y 29 de julio).	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales			X						Al concluir la actividad		
16	Conmemoración de la Semana de la Lactancia Materna (Agosto).	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales				X					Al concluir la actividad		
17	Conmemoración del Día de la canción Criolla y Halloween (31 de octubre).	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales						X			Al concluir la actividad		
18	Conmemoración del Día internacional del Hombre (19 de noviembre) y Celebración Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales							X		Al concluir la actividad		
19	Conmemoración de la Navidad (25 de diciembre) y celebración de año nuevo (1 de enero).	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales								X	Al concluir la actividad		
20	Difusión de enlaces de interés, mediante links con información relevante de actividades educativas y recreativas que desarrollan entidades públicas y privadas	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
21	Asesoría a las/os servidoras/es referente a servicios y beneficios que brindan los bancos, cajas y cooperativa que mantienen convenio con INABIF	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
22	Realizar actividad educativa/artístico/recreativa para hijas/os de servidoras/es (Visitas guiadas virtuales y presenciales a museos o centros históricos, vacaciones útiles, concurso de dibujo para los hijos e hijas del personal).	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
23	Realizar diferentes charlas para fomentar el equilibrio de la vida familiar con la vida laboral en las/os servidoras/es de INABIF (Responsabilidad familiar compartid, dinámica familiar y pautas de crianza, familia sin violencia, integración vida familiar y vida laboral)	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales		X			X		X		Al concluir la actividad		
24	Promover alianzas estratégicas con diversas instituciones para economizar los gastos en la canasta familiar de las/os servidoras/es y potenciar conocimientos, así como también puedan disfrutar de momentos especiales en familia (Chacra a la olla, descuentos corporativos en cines, restaurantes, teatros , etc.)	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
25	Monitoreo del servicio del lactario a las servidoras de INABIF (En cumplimiento al D.S. N° 023-2021-MIMP)	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales		X			X			X	Último día de cada mes		
26	Programa de Responsabilidad Social y Buenas Practicas que incentive a nuestras/os en servidoras/es a ser agentes de cambio social, no solo en lo correcto sino también en una estrategia que beneficie a la entidad.	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X						X		Último día de cada mes		

DIMENSIÓN N° 3		INABIF siempre contigo, tiene la finalidad de promover la atención oportuna a las/os servidoras/es mediante el seguimiento de los casos sociales presentados, brindando soporte emocional y fortaleciendo sus habilidades; así como valorar y resaltar la trayectoria de nuestros/as servidoras/es.												
Meta		100 % de Cumplimiento												
Indicador		(N° Actividades Realizadas/ N° Actividades Planeadas) x 100%												
Presupuesto		Reconocientos a la trayectoria y preparación para la jubilación serán financiadas con presupuesto de la Institución, según disponibilidad presupuestal 2023 en la meta de la Unidad de Administración												
Recursos		Humanos y materiales												
ACTIVIDADES		Realizar seguimiento de casos sociales y visitas a las/os servidoras/es que se encuentran con descanso médico, subsidios, licencia por diagnósticos complejos o condición crítica de salud.												
		Mejorar la calidad de vida física y mental de las/os servidoras/es, liberando el estrés a través de técnicas de relajación, ejercicios físicos y pausas activas (Actívale en casa, Gimnasia laboral - Pausas Activas).												
		Desarrollar talleres sobre manualidades, liderazgo, empoderamiento y habilidades sociales.												
		Reconocimiento a las/os servidoras/es por su trayectoria Institucional y preparación para la jubilación, con la finalidad de resaltar su esfuerzo y dedicación a su trabajo en INABIF y lograr una visión positiva de la jubilación.												
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de la Ejecución	Área									Fecha de Verificación	Estado (Realizado, pendiente, en proceso)	Observaciones
				M	J	J	A	S	O	N	D			
27	Realizar seguimiento de casos sociales y visitas a las/os servidoras/es que se encuentran con descanso médico, subsidios, licencia por diagnósticos complejos o condición crítica de salud.	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
28	Mejorar la calidad de vida física y mental de las/os servidoras/es, liberando el estrés a través de técnicas de relajación, ejercicios físicos y pausas activas (Actívale en casa, Gimnasia laboral - Pausas Activas).	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	Último día de cada mes		
29	Desarrollar talleres sobre manualidades, liderazgo, empoderamiento y habilidades sociales.	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales		X			X				Al concluir la actividad		
30	Reconocimiento a las/os servidoras/es por su trayectoria Institucional y preparación para la jubilación, con la finalidad de resaltar su esfuerzo y dedicación a su trabajo en INABIF y lograr una visión positiva de la jubilación.	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales	X	X		X				X	Al concluir la actividad		
EVALUACION Y MONITOREO														
ACTIVIDADES		Presentación de Resultados de Gestión.												
		Realizar encuesta de satisfacción actividades realizadas del presente Plan.												
		Mural virtual con las fotos de la ejecución de las actividades realizadas durante el año.												
Meta		85% de satisfacción de las actividades realizadas del presente Plan.												
Indicador		% de satisfacción de las actividades realizadas.												
Presupuesto		Sin Costo.												
Recursos		Humanos y materiales												
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de la Ejecución	Área									Fecha de Verificación	Estado (Realizado, pendiente, en proceso)	Observaciones
				M	J	J	A	S	O	N	D			
31	Presentación de Resultados de Gestión.	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales								X	Último día hábil del mes		
32	Realizar encuesta de satisfacción actividades realizadas a las/os servidoras/es.	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales			X				X		Último día hábil del mes		
33	Mural virtual con las fotos de la ejecución de las actividades realizadas durante el año.	Equipo de Bienestar de Personal	Relaciones Humanas y Sociales			X					X	Último día hábil del mes		